



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO

Administración Año 2023 – 2027



CONVOCATORIA No. 005 – GADPRSI / PDTE – 2025

De acuerdo con lo establecido en el **Art. 318** del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD y en calidad de representante legal del Gobierno Parroquial de San Isidro, me permito convocar a los Señores Vocales a la sesión de carácter ordinaria del GAD Parroquial Rural de San Isidro, a celebrarse el día jueves 26 de Febrero del presente año, a partir de las 10h00 am (diez de la mañana), en el salón de reuniones de la institución, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Señor presidente.
3. Entrega de información turística por parte del Instituto Tecnológico Superior de Turismo y Patrimonio Yavirah.
4. Lectura y aprobación de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias.
5. Analizar la propuesta de realizar eventos deportivos de fútbol barrial y basquetbol en la parroquia de San Isidro.
6. Socialización del cumplimiento de actividades de los vocales en el mes de febrero y presentación de la planificación mensual para el mes de marzo.
7. Integración de comisiones para la participación en el "PREGÓN DEL FRAILEJO" y la coordinación logística en las diferentes actividades a realizarse en conmemoración de la 10ma edición del "CONEJITO CARNAVALERO".
8. Asuntos varios.
9. Resoluciones.
10. Clausura.

San Isidro, 26 de Febrero del 2025

Atentamente,

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

C.I. 0400995403

Correo Electrónico: presidencia@gpsanisidro.gob.ec





**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
SAN ISIDRO**

Administración 2023-2027

REGISTRO DE ASISTENCIA SESIONES DEL CONCEJO PARROQUIAL DEL GADPR-SAN ISIDRO

FECHA: jueves, 27 de Febrero del 2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GADPR SAN ISIDRO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca CI: 040099540-3	PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO				
2	Lic. Anibal Rafael Guerrero Castillo CI: 040068998-0	VICEPRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO COMISIÓN ARTE, CULTURA, SALUD Y DEPORTE				
3	Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina CI: 040122481-1	VOCAL COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS				
4	Ing. Carlos José Mora Herrera CI: 040144752-9	VOCAL COMISIÓN PRODUCCIÓN Y EMPENDIMIENTO				
5	Mgr. Luis Fernando Cadena Carrera CI: 040122143-7	VOCAL COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
6	Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera CI: 1003839196	SECRETARIA- TESORERA GADPR SAN ISIDRO	10:30			



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
SAN ISIDRO
Administración 2023-2027

Acta de sesión No.005-Gadpr-Si-Pdte
2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ISIDRO
ACTA DE REUNIÓN CONVOCATORIA N° 005- GADPRSI/ PDTE- 2025

DATOS INFORMATIVOS

PRESIDENTE:	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca	FECHA	Jueves, 26 de febrero del 2025	ORDINARIA	X
LUGAR:	Salón de reuniones de GADPR ISIDRO	HORA DE INICIO	10h30 am	EXTRAORDINARIA	
N° DE ASISTENCIA	4	HORA DE FINALIZACIÓN		PRESENCIAL	

1.- ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Señor presidente.
3. Entrega de información turística por parte del Instituto Tecnológico Superior de Turismo y Patrimonio Yavirah
4. Lectura y aprobación de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias.
5. Analizar la propuesta de realizar eventos deportivos de fútbol barrial y basquetbol en la parroquia de San Isidro.
6. Socialización del cumplimiento de actividades de los vocales en el mes de febrero y presentación de la planificación mensual para el mes de marzo.
7. Integración de comisiones para la participación en el "PREGÓN DEL FRAILEJO" y la coordinación logística en las diferentes actividades a realizarse en conmemoración de la 10ma edición del "CONEJITO CARNAVALERO".
8. Asuntos varios.
9. Resoluciones.
10. Clausura.

2.- DESARROLLO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

En la provincia del Carchi, Cantón Espejo, parroquia de San Isidro a los veinte y seis días del mes de febrero del año 2025, siendo las 10h30 a.m. (diez, treinta minutos), en la sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, se reúnen los señores; Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, en calidad de presidente, quien preside la sesión y los señores vocales, Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo vocal de la comisión de Arte, Cultura, Salud y Deporte, Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina vocal de la comisión de Medio Ambiente, Ing. Carlos José Mora Herrera vocal comisión de Producción y Emprendimiento, Magister Luis Fernando Cadena Carrera, vocal de la comisión de Obras Públicas, y la Econ. Alexandra Cupuerán en su calidad de secretaria – tesorera de la institución. El Señor presidente Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, toma la palabra, inicia la sesión ordinaria dando el respectivo saludo de bienvenida dirigido a los señores vocales y posteriormente solicita a la Srta. Secretaria proceda con la lectura de la convocatoria, la Econ. Alexandra Cupuerán, saluda a los miembros del concejo del Gobierno Parroquial y procede a dar lectura a la convocatoria Nro. 005-GADPRSI /PDTE-2025 "De acuerdo con lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD y en calidad de representante legal del Gobierno Parroquial de San Isidro, me permito convocar a los Señores Vocales a la sesión de carácter ordinaria del Gobierno Parroquial de San Isidro, a celebrarse el día jueves 26 de febrero del presente año, a partir de las 10h00 a.m.(diez de la mañana), en el salón de reuniones de la



SAN ISIDRO
Administración 2023 – 2027

Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



institución, ubicado en el primer piso del edificio “Casa de la Mujer Tejedora”, calle Juan Montalvo y Cristóbal Colón, junto al parque Salud y Vida, a fin de tratar con el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum. 2. Instalación de la Sesión por parte del Señor presidente. 3. Entrega de información turística por parte del Instituto Tecnológico Superior de Turismo y Patrimonio Yavirah. 4. Lectura y aprobación de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias. 5. Analizar la propuesta de realizar eventos deportivos de fútbol barrial y basquetbol en la parroquia de San Isidro. 6. Socialización del cumplimiento de actividades de los vocales en el mes de febrero y presentación de la planificación mensual para el mes de marzo. 7. Integración de comisiones para la participación en el “PREGÓN DEL FRAILEJO” y la coordinación logística en las diferentes actividades a realizarse en conmemoración de la 10ma edición del “CONEJITO CARNAVALERO”. 8. Asuntos varios. 9. Resoluciones. 10. Clausura.

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum. Al constar el quórum, se verifica la asistencia de todos los señores vocales del insigne Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, tras constatar todos los asistentes, se confirma la existencia del quórum requerido para la llevarse a cabo la sesión ordinaria Nro. 005-GADPRSI /PDTE-2025, de fecha jueves 26 de febrero del 2025. **SEGUNDO PUNTO. - Instalación de la sesión por parte del señor presidente.** Toma la palabra el señor presidente el Ingeniero Arturo Ponce, les da un cordial y atento saludo a todos los presentes en la reunión y siendo las diez y treinta minutos, declara instalada la presente sesión extraordinaria, solicita a la Srta. secretaria-Tesorerera, proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO. - Entrega de información turística por parte del Instituto Tecnológico Superior de Turismo y Patrimonio Yavirah.** En este punto, el Sr. presidente del GAD Parroquial brinda la bienvenida a los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Turismo y Patrimonio Yavirah, quienes presentan el proyecto de formulación de la Guía Turística de San Isidro. A través de una exposición con soporte audiovisual, los estudiantes detallan la metodología empleada en la identificación, clasificación y valoración de los recursos turísticos de la parroquia, en concordancia con los lineamientos del Sistema Nacional de Gestión Turística y las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico. La presentación aborda la estructuración del inventario turístico parroquial, diferenciando los atractivos de jerarquía local, nacional e internacional, según su nivel de singularidad y capacidad de generar experiencias turísticas de valor. Se enfatiza en el potencial de San Isidro para el desarrollo del turismo sostenible y comunitario, considerando su riqueza en patrimonio natural, arquitectónico e inmaterial. Además, se expone un análisis de la infraestructura de soporte, la capacidad de carga de los atractivos y la oferta de servicios complementarios, elementos fundamentales para la planificación estratégica del destino. En este contexto, se destaca el rol de la **Asociación de Turismo KUNU** como entidad clave en la gobernanza del destino, participando en la gestión de productos turísticos diferenciados y en la implementación de estrategias de posicionamiento. Se resalta la importancia de la articulación interinstitucional y la participación de actores locales en la estructuración de circuitos turísticos, el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo y la optimización de la promoción territorial mediante herramientas de marketing digital y estrategias de branding turístico. Finalmente, se recalca la necesidad de establecer políticas de desarrollo turístico que incorporen principios de sostenibilidad, accesibilidad e inclusión, garantizando la conservación de los recursos turísticos, la generación de empleo en el sector y la mejora en la calidad de vida de la población local. **CUARTO PUNTO. - Lectura y aprobación de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias,** En atención al orden del día, el Sr. presidente solicita a la secretaria dar lectura al acta correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 004-GADPRSI/PDTE-2025. Posteriormente, se somete a consideración de los integrantes del Concejo Parroquial para su revisión y observaciones. No habiéndose presentado objeciones, el acta es aprobada por unanimidad, procediéndose a la firma de la misma por parte de las autoridades presentes, en señal de conformidad con su contenido. **QUINTO PUNTO. Analizar la propuesta de realizar eventos deportivos de fútbol barrial y basquetbol en la parroquia de San Isidro.** En este punto, el Sr. Presidente presenta la iniciativa propuesta, destacando su relevancia como una estrategia integral para el fortalecimiento del tejido social, la promoción de la actividad física y el fomento de un entorno saludable y recreativo entre los habitantes de la parroquia. Enfatiza que la práctica deportiva no solo contribuye a la mejora de la salud física, sino que también

Ing. Carlos José Meléndez H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Antonio Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgtr. Luis Fernando Cadenas
VOCAL PRINCIPAL C.F.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



tiene un impacto positivo en el bienestar psicológico y social, creando espacios que favorecen la cohesión comunitaria, la inclusión social y la construcción de valores esenciales como la responsabilidad, la colaboración, el trabajo en equipo, la perseverancia y la convivencia pacífica. Asimismo, se subraya que la organización de estos eventos representa una oportunidad significativa para el dinamismo económico local, ya que la realización de actividades deportivas impulsa el consumo de productos y servicios locales, promoviendo la participación de emprendedores y pequeños negocios en la provisión de bienes y servicios relacionados, tales como alimentos, bebidas, indumentaria deportiva y equipos de entrenamiento. En la exposición, se lleva a cabo un análisis detallado de la infraestructura deportiva existente en la parroquia, evaluando la calidad y capacidad de los espacios disponibles para la ejecución de los encuentros de fútbol barrial y baloncesto. Se identifican los requisitos logísticos y técnicos para garantizar que dichos eventos cuenten con las condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, y comodidad para los participantes y asistentes. Se considera también la posibilidad de realizar mejoras puntuales en las instalaciones para optimizar la experiencia de los involucrados. A continuación, el Lic. Aníbal R. Guerrero Castillo toma la palabra para manifestar que, para asegurar la viabilidad financiera y operativa de la propuesta, es fundamental realizar una evaluación detallada de los recursos económicos disponibles, así como de los costos asociados a la ejecución de los eventos. A fin de evitar duplicidades, se sugiere priorizar el apoyo al torneo de baloncesto, dado que la infraestructura existente en la parroquia es más adecuada para esta disciplina. En base a estos argumentos, el Lic. Aníbal presenta formalmente una moción al GAD Parroquial de San Isidro, solicitando el apoyo en la provisión de dos balones de baloncesto de alta calidad, así como un juego de redes para la cancha correspondiente. Además, propone que el Club Alianza asuma la responsabilidad de la organización y gestión integral del campeonato de baloncesto, garantizando la correcta ejecución de todas las fases del torneo, desde la convocatoria hasta la premiación. La moción incluye también la necesidad de establecer un comité de seguimiento para asegurar que los recursos y actividades estén alineados con los objetivos establecidos. Esta moción es respaldada por el Mgtr. Fernando Cadena, vocal de la Comisión de Obras Públicas, quien destaca la importancia de contar con el apoyo institucional para consolidar las actividades deportivas y garantizar su desarrollo adecuado. Una vez presentada y discutida la moción, el Sr. Presidente solicita a la secretaria-tesorera proceder con la toma de votación sobre la misma. La moción es aprobada de manera unánime por los señores vocales, quienes otorgan su respaldo total para la ejecución de la propuesta, conforme a los términos establecidos, destacando el compromiso de todos los involucrados en el éxito de este evento.

SEXTO PUNTO. - Socialización del cumplimiento de actividades de los vocales en el mes de febrero y presentación de la planificación mensual para el mes de marzo. El Sr. presidente concede la palabra a los vocales, quienes informan sobre el cumplimiento de sus actividades en el mes de febrero, destacando que las comisiones han trabajado de manera conjunta para optimizar recursos y fortalecer el impacto de las acciones emprendidas. El Ing. José Mora, vocal de la Comisión de Producción y Emprendimiento, presenta un informe detallado sobre las actividades realizadas durante el mes de febrero. Se resalta el fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento local. Toma la palabra el Mgtr. Fernando Cadenas, vocal de la Comisión de Obras Públicas, informa sobre trabajos de mantenimiento vial mismo que fueron realizadas articulando esfuerzos con las demás comisiones para atender necesidades prioritarias. Finalmente, el Lic. Aníbal Guerrero, vocal de la Comisión de Artes, Cultura, Salud y Deporte, expone las acciones realizadas en la promoción de actividades deportivas, culturales y de bienestar social, enfatizando la cooperación interinstitucional para ampliar el alcance de estos programas.

SÉPTIMO PUNTO. - Integración de comisiones para la participación en el "PREGÓN DEL FRAILEJO" y la coordinación logística en las diferentes actividades a realizarse en conmemoración de la 10ma edición del "CONEJITO CARNAVALERO". En este punto, el Sr. presidente propone la integración de las comisiones para coordinar de manera conjunta la participación en el "PREGÓN DEL FRAILEJO" y la logística para las actividades previstas con motivo de la celebración de la 10ma edición del "Conejito Carnavaleño". Se enfatiza la importancia de una planificación detallada para asegurar el éxito de las festividades, optimizando los recursos y garantizando la participación activa de la comunidad. Se asignarán responsabilidades a cada comisión para la organización de eventos, actividades recreativas y la gestión de aspectos logísticos relacionados con la seguridad, el

Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

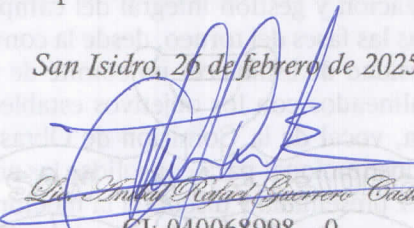


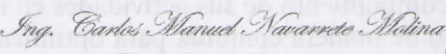
transporte y la difusión de las festividades. Se acuerda que cada comisión colaborará estrechamente con otras entidades y grupos locales para promover la cultura y tradiciones de la parroquia durante estas importantes celebraciones, destacando la relevancia del trabajo interinstitucional y la colaboración comunitaria. Finalmente, se dispone que el área de Secretaría del GAD Parroquial de San Isidro realice el memorando respectivo para formalizar la integración de las comisiones y coordinar la logística de las actividades, asegurando una comunicación fluida y el cumplimiento de las responsabilidades asignadas. **OCTAVO PUNTO. - Asuntos varios.** No habiendo más asuntos que tratar en este punto del orden del día, y al no haberse presentado temas adicionales por parte de los asistentes, se da por concluido el espacio destinado a "Asuntos Varios". Se agradece la participación activa de todos los presentes, quienes han contribuido al desarrollo de los puntos tratados previamente. Asimismo, se reitera la disposición de la mesa para tratar cualquier otro tema que surja en futuras reuniones, con el compromiso de mantener siempre un ambiente de colaboración y trabajo conjunto para el bienestar de la parroquia de San Isidro. **NOVENO PUNTO. - Resoluciones.** - En ejercicio de sus atribuciones legales y en el marco de la sesión ordinaria No. 005-GADPRSI/PDTE-2025, el Concejo Parroquial de San Isidro, luego del respectivo análisis y deliberación, **RESUELVE:**

1. **APOYAR** con materiales deportivos (balones de baloncesto y redes de basquetbol) para el desarrollo del campeonato de basquetbol.
2. **AUTORIZAR** al club Alianza para que se encargue en llevar a cabo el campeonato de Baloncesto.
3. **DÉCIMO PUNTO. - Clausura.** siendo las 13h15 se da por clausurada la reunión.

San Isidro, 26 de febrero de 2025.

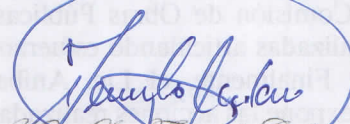

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca
CI: 040099540 - 3
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO


Efraim Rafael Guerrero Castillo
CI: 040068998 - 0
VICEPRESIDENTE - VOCAL C. A.C.D
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO


Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina
CI: 040122481 - 1
VOCAL PRINCIPAL C.M.R
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO




Ing. Carlos José Mora Herrera
CI: 040144752 - 9
VOCAL PRINCIPAL C.P.E

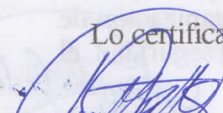

Mgtr. Luis Fernando Cadena Carrera
CI: 040122143 - 7
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

SAN ISIDRO
Administración 2023 - 2027


Efraim Rafael Guerrero Castillo
SECRETARIA - TESORERA
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Viernes, 7 de Marzo del 2025.

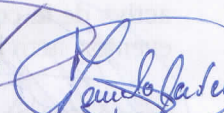
Lo certifica:


Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Efraim Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
SAN ISIDRO
Administración 2023-2027

Acta de sesión No.005-Gadpr-Si-Pdte 2025

Yo Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera, ecuatoriana, en calidad de Secretaria-Tesorera titular del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, actuando conforme a las facultades y atribuciones que me confiere la Ley, CERTIFICO que; La presente **ACTA DE SESIÓN DE CONVOCATORIA Nro.005-/GADPRSI/ PDTE-2025**, fue dada lectura y aprobada en la sesión ordinaria **Nro.006- GADPRSI/ PDTE-2025** del día viernes 7 de Marzo de 2025.

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera

**SECRETARIA - TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO**



SAN ISIDRO
Administración 2023 - 2027



Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Antonio Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE

GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A

GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO